



CERTIFICADO N° 229/2016


El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 8 de julio de 2016, se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales aprobar la solicitud de suplementación al financiamiento del proyecto denominado "Conservación Unidad de Oftalmología, Hospital Dr Juan Noé Crevani", código BIP 30348678-0, de acuerdo al Informe elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y lo informado por la Comisión respectiva:

Subtitulo/item/asignación	Aprobado CORE M\$	Suplemento impetrado M\$	Costo total año 2016 M\$
Obras civiles (004)	86.284	13.515	99.799
Equipos (006)	7.479	0	7.479
TOTAL	93.763	13.515	107.278

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: David Zapata Valenzuela, Roberto Erpel Seguel, Rodrigo Díaz Bogdanic, Claudio Acuña Le-Blanc, Marcelo Zara Pizarro, Mauricio Paredes Fierro, Carlos Valcarce Medina, Gary Tapia Castro, Dina Gutiérrez Huanca, Ernesto Lee Vásquez, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla y Ovidio Santos Santos. Se deja constancia que se registra el voto de abstención de don Raúl Castro Letelier conforme al artículo 35 de la Ley 19.175.

Conforme, Arica 8 de julio de 2016.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA